



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de octubre de 2015.

Expte Nº 19.295-15

RESCD-EXA Nº 763/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Laboratorio de Ofimática I de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, para la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Subcomisión de carrera del TIG de la Sede Regional Orán, como así también de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 13/10/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/10/15, resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Autorizar el redictado de la asignatura Laboratorio de Ofimática I, correspondiente a la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, para el 2do. Cuatrimestre - 2015 en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a la Sede Regional Orán

NMA
lv


wlag/ MARIATERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa